

RESOLUCIÓN N° 2002020

“POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL SEÑOR JOSÉ ANÍBAL FARIÑA RUIZ, FUNCIONARIO DEL PERSONAL PERMANENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), POR FALLECIMIENTO”

Asunción, 22 de Mayo de 2.020

VISTO:

El pedido realizado vía digital ZIMBRA Institucional en fecha 22 de mayo de 2.020, por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), en la que solicita la se excluya al Sr. José Aníbal Fariña Ruiz, con C.I.C. N° 1.215.527.-, de los registros de funcionarios permanentes del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), por fallecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 40° de la Ley 1626/00, “De la Función Pública”, establece que la relación jurídica entre un organismo o entidad del Estado y sus funcionarios, termina entre otras causas, por la muerte del servidor público.

Que, en el Certificado del Acta de Defunción N° 1302044, de fecha 28 de abril de 2020, expedido por la Dirección General del Registro del Estado Civil, se hace constar el fallecimiento del señor José Aníbal Fariña Ruiz, ocurrido el día 27 de abril del año en curso.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Memorándum D.A.J. N° 52/20, de fecha 18 de mayo del año en curso, recomienda proseguir con los trámites administrativos de rigor para la emisión del acto administrativo por la cual se dan por terminadas las funciones en el IPTA, del Sr. José Aníbal Fariña Ruiz por fallecimiento.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.-

DAR, por terminadas las funciones del Sr. José Aníbal Fariña Ruiz, con C.I.C. N° 1.215.527.-, funcionario permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), por fallecimiento, a partir del 01 de Mayo del año en curso, de conformidad a lo expuesto en el Exordio de la presente Resolución.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente